



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ESTATAL MSLP-20-2021 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO**

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00** horas del día **8 de junio de 2021**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales, y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Lic. Luis Miguel Torres Casillas, Oficial Mayor y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Segunda Convocatoria de la Licitación Pública Estatal MSLP-20-2021 Adquisición de maquinaria y equipo**, solicitados por la Delegación de Bocas, la Dirección de Ecología y Aseo Público y la Dirección de Servicios Municipales, y cuya contratación será pagada con recursos propios y del Ramo 33.

4. Asistencia y acreditación de licitantes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2021

PÁGINA 1 DE 8



NOMBRES DE LOS LICITANTES
Comercializadora Alfin, S.A. de C.V.
Representaciones y Servicios Hi-Ca, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los asistentes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en lo estipulado en el artículo 30 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Comercializadora Alfin, S.A. de C.V. y Representaciones y Servicios Hi-Ca, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Descalificación de licitante.

Con base en lo establecido en el artículo 30 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el inciso c) del apartado 7.1 de las bases de esta licitación, se descalifica al licitante Tecmafer, S.A. de C.V., porque aun cuando la asistencia a este evento de junta de aclaraciones es obligatoria, no se presentó.

6. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:



- A. **La recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., el día **14 de junio de 2021**, a más tardar a las **11:30 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento, se reitera a los licitantes **que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.**
- C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los bienes objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1.**

Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los licitantes, a quienes se informa que se encuentran presentes los representantes de las áreas requirentes, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTAS DEL LICITANTE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS HI-CA, S.A. DE C.V.

- 1. Partida 1. ¿La desbrozadora profesional de 4 tiempos, podría ser con motor Honda GX35 con potencia máxima de 1.6 HP o requieren mayor caballaje?

RESPUESTA

De acuerdo con lo señalado en el Anexo 1 de las bases, en relación con la partida 1 los licitantes podrán ofertar una desbrozadora con motor igual o similar a Honda GX35 y una potencia máxima de 1.6 H.P.

- 2. Partida 2 En la unidad de medida solicitan juego, pero en realidad serían 13 piezas, acoplamiento cortasetos a 145 grados para usar en sistemas combinados multi-motor KM131R Stihl, ¿es eso correcto?



RESPUESTA

Es correcta su apreciación. Lo solicitado son 13 piezas de acoplamiento cortasetos a 145 grados para sistema combinado multi-motor KM131R marca Stihl, requeridos para cortasetos marca Stihl.

3. Partida 12. Están solicitando 8 piezas únicamente del multi-motor sistema combinado KM131R Stihl, que se utiliza para usar con los acoplamientos cortasetos, ¿es esto correcto?

RESPUESTA

Lo solicitado en la partida 12, son 8 piezas de sistema combinado, cilindrada 36.3 cm³, potencia 1.87 hp, peso 4.8 kg, depósito de combustible 0.71 litro. Marca Stihl, modelo KM131R, ya que se requiere para equipos de la marca mencionada.

4. Partida 22. La nueva versión de la torre de iluminación Wacker, modelo LTV 6K tuvo los siguientes cambios:

CONCEPTOS	VERSIÓN ACTUAL	VERSIÓN ANTERIOR
Tipo de luz	Led	Haluro metálico
Capacidad de tanque de combustible	170 lts.	114 lts.
Dimensiones largo	2565.4 mm	4445 mm
Ancho	1473 mm	1725 mm
Alto	2514.6 mm	1780 mm
Peso	662.4 kg	905 kg
Altura de mástil	7 mts.	9 mts.
Wataje de los focos	325 w	1000 w

¿Aceptan estas nuevas características?

RESPUESTA

Se acepta su propuesta, siempre y cuando sea el modelo LTV 6K.

5. Partida 27. ¿Están pidiendo molino para pastura número 8 en marca Azteca, me aceptan en marca Triunfo el modelo 150DL (cumple con las mismas características técnicas) con motor Honda de 9 HP?



RESPUESTA

Se acepta su propuesta. Los licitantes podrán ofertar la marca que comercialicen, siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas en la partida 27 del Anexo 1 de las bases de esta licitación.

6. Partida 28. Solicitan molino para pastura número 20 en Azteca, me aceptan en la marca Triunfo el número 6 (es el equivalente al Azteca con las mismas características técnicas).

RESPUESTA

Se acepta su propuesta. Los licitantes podrán ofertar la marca con la que cuentan, únicamente si cumplen con las especificaciones establecidas en la partida 28 del Anexo 1 de las bases.

7. Partida 30. Solicitan rollos de púas tipo novillo, con las siguientes características:

SOLICITAN	OFREZCO
Calibre 12.5	Calibre 12.5
Púa calibre 14	Púa calibre 14.5
Peso 30 kg.	Peso 34 kg.
310 metros de longitud	360 metros de longitud
4 puntas con 5" de separación entre púas	4 puntas con 5" de separación entre púas
Resistencia a la ruptura de 435 kg. mínimo	Resistencia a la ruptura de 435 kg. mínimo

¿Aceptan estas características en mi marca San Tradicional?

RESPUESTA

Se acepta su propuesta, siempre y cuando el calibre del alambre principal sea de 12.5.

8. En el apartado 1.2 de las bases de la licitación, relacionado al lugar y plazo de entrega me permito hacer la siguiente pregunta: De salir favorecido en el resultado de la licitación, es muy probable que no pueda cumplir en todas las partidas con los 15 días



naturales de plazo para la entrega, por lo que solicitaría me acepten los plazos que ofrezca en la propuesta técnica para las partidas que así lo requieran, esto respaldado con cartas compromiso. ¿Me lo aceptarían?

RESPUESTA

Se informa que la entrega de los bienes de esta licitación deberá realizarse a partir del día siguiente de la firma del contrato, sin exceder de 25 días naturales. Por consiguiente, y para dar cumplimiento con lo solicitado en el inciso c. del apartado 3.2., deberán incluir el programa de entregas que proponen.

- 9. En el apartado 3.1 relacionado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso f. Curriculum, 3er. punto, me permito hacerle la siguiente pregunta. Al no tener contratos con ninguna institución pública en el 2018, puedo ofrecer las copias simples de contratos del 2017, 2019 y 2020, ya que tengo un contrato con ustedes, pero todavía está en firmas (esto sería para el anexo 15).

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que para cumplir con lo solicitado en la tercera viñeta del inciso f. Curriculum del apartado 3.1 de las bases, deberán presentar tres contratos distintos suscritos, respectivamente, en los años 2018, 2019 y 2020. No obstante, los licitantes que no cuenten con contratos de alguno de estos años podrán presentar uno que corresponda al 2021.

En el supuesto de que los licitantes tengan contratos del 2021 con el Ayuntamiento de San Luis potosí que se encuentren en el proceso de firmas, deberán manifestarlo así, indicar el objeto y número de contrato al que hacen referencia y anexar copia simple de la fianza de cumplimiento del contrato al que hacen referencia, a efecto de que la Comisión Técnica verifique la existencia del mismo.

- 10. En el apartado 3.2 relacionado a la propuesta técnica inciso g, me permito hacerle la siguiente pregunta. Reiterando no haber tenido ningún contrato en el 2018 con ninguna institución pública. Me podrán aceptar cartas de cumplimiento de contratos 2019-2020-2021 (esto sería para el anexo 33)

RESPUESTA

Se acepta su propuesta. Para cumplir con el inciso g. Tres cartas de cumplimiento de contratos, del apartado 3.2, la convocante aceptará que los licitantes sustituyan una de estas cartas por una correspondiente al cumplimiento de algún contrato suscrito



en 2021, siempre y cuando éstas incluyan la información requerida en el mencionado inciso.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las **11:25 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Miguel Torres Casillas	Oficial Mayor Coordinador y presidente ejecutivo	
Lic. Jorge Francisco Arias Hernández	Representante del presidente Municipal Presidente Honorario	
Lic. Miriam Lizeth Rocha Colín	Suplente del secretario general Vocal	
Lic. Max Demian Hardy Magaña	Suplente del Primer Síndico Municipal Vocal	
Lic. Ignacio Ramírez Diez Gutiérrez	Suplente del Tesorero Municipal Vocal	



NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Hortencia Ramos Ramírez	Regidora Vocal	
Luz Elena Borbolla Corripio	Regidora Vocal	
M. en I. Oscar Adrián Díaz de León	Representante de la CANACO Vocal	
Lic. Elías Valencia Acebo	Suplente del Contralor Interno Municipal	
Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Luz Adriana Jauregui	De la Dirección de Servicios Municipales	
Gustavo Ruiz de Santiago	De la Dirección de Servicios Municipales	
Arq. Juan Carlos Silva Faz	De la Delegación de Bocas	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Comercializadora Alfin, S.A. de C.V.	Rosalio Grimaldo Escobedo	
Representaciones y Servicios Hi-Ca, S.A. de C.V.	Itzel Fabiola Cano Mejorada	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2021